

## CAPÍTULO II

### EDUCACIÓN Y FAMILIA: RECTORES DE UN LENGUAJE INCLUSIVO EN LA UNIVERSIDAD

*Ma. de Jesús Briceño González*

#### PRESENTACIÓN

Se viven momentos de gran preocupación por el rumbo de la educación a nivel local, nacional y global. El hecho de hacer conscientes a los protagonistas principales de su actuar político, económico, social, cultural, histórico, llevó a reflexionar sobre temas que, al día de hoy, ocupan a los líderes, a los teóricos y a la sociedad en general, en torno al ámbito educativo.

Actualmente la discusión en este ámbito pone su atención en cuestiones de relevancia que repercuten en la toma de decisiones de lo que debe ser la educación a nivel global. En la *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*, la UNESCO (2015) señala:

[la *Agenda 2030*] reposa en los derechos y aplica un enfoque humanista de la educación y el desarrollo, basado en los principios de derechos humanos y dignidad, justicia social, paz, inclusión y protección, así como de diversidad cultural, lingüística y étnica y de responsabilidad y rendición de cuentas compartidas. (p. 24)

Los gobiernos, quienes deberían ser ejecutores de la administración pública y protectores de la inte-

gridad de una nación, forman parte de los organismos del poder político que configuran a la sociedad, ellos deben velar por una educación equitativa e igualitaria donde todos, sin excepción, estén incluidos; los mismos, junto con las instituciones de socialización, como: el sistema educativo, la religión, la familia, el grupo de pares, entre otros, tienen el deber moral de conformar una comunidad en donde no exista desigualdad e inequidad y se respeten las individualidades.

El presente escrito es una investigación de corte documental cualitativo; la disertación se centra en la reflexión acerca del carácter formativo y discursivo de los actores fundamentales de la sociedad; el objetivo es lograr la sensibilización para concientizar sobre los problemas de la vida cotidiana que se reflejan al interior de las aulas con respecto al uso del lenguaje inclusivo y el respeto a la diversidad y a las elecciones individuales de las personas.

Actualmente la interconectividad de las comunidades, a nivel mundial, ha sido crucial para alzar la voz y ser escuchadas. El eco se ha reflejado en las diversas esferas de las organizaciones internacionales, nacionales y locales; esto ha permitido reformar algunas normas que mantenían un lenguaje de exclusión y una línea teórica y praxeológica androcéntrica dentro de la sociedad y, en específico, en las aulas universitarias. Esto todavía sigue siendo un reto; las deliberaciones y discusiones al respecto no alcanzan a cristalizar y no tienen aún un éxito contundente. Ejemplo de lo anterior es el gobierno de Venezuela, que en 1999 realizó reformas en su Constitución para

rechazar la discriminación y favorecer la igualdad de género. Lamentablemente, después de veinte años de introducirse el lenguaje inclusivo en esta legislación, la evidencia lingüística muestra que existen en la actualidad más discriminación y lenguaje de odio.

En este sentido, con el compromiso de cambiar el rumbo para generar una educación y, por ende, una sociedad más humana e igualitaria, se debe pensar de qué manera la implementación de un proyecto educativo no solo es responsabilidad de las instituciones y del gobierno. En este texto se propone que sea una construcción de todos. Por ello, se parte de la premisa de que la familia es una institución de socialización y motor fundamental para la transformación de patrones culturales y de discursos que envuelven el lenguaje de exclusión y desigualdad, pues los ciudadanos son quienes tienen el poder de transitar hacia interrelaciones más armoniosas y sanas. Esto depende no solo de las buenas voluntades, sino de voltear a ver qué sucede con una sociedad ideologizada, con una educación formal fracturada y una familia desasociada.

Los resultados de la disertación llevan a vislumbrar que el cambio requiere venir desde la conformación misma de la familia, espacio donde se representa la concepción del mundo y donde las experiencias que se viven al interior se reproducen dentro del aula y la comunidad, en forma de actos poco solidarios e inhumanos. Transformar la base fundamental de la sociedad permitirá realizar cambios estructurales para permitir una convivencia fraternal, con reconocimiento de la humanidad en el otro, atentos a las

necesidades propias y de los demás, así como al uso de un lenguaje inclusivo a través de una comunicación abierta.

La argumentación tiene tres partes. En la primera se retoman ideas vertidas en la UNESCO junto a reflexiones de Morin, donde se muestra la ruta señalada por organismos y teóricos. En la segunda se trata de ver los problemas creados en el uso de la lengua, específicamente los relacionados al nombrar a miembros de la comunidad LGBT+.

En una tercera sección el tema central es el rol familiar para lograr un lenguaje inclusivo.

## **1. DIRECCIONES TEÓRICAS ACTUALES**

La política educativa, señala Morin (2020): “debe basarse (retomando a Marx) en una concepción del hombre, de la sociedad y de la historia” (p. 11) que logre revertir los reveses del sistema educativo y “mantener la vigilancia crítica y autocrítica” (p. 13), al incluir las nuevas experiencias sociales que marcan el rumbo y dan directriz a las formas de interacción social y a la convivencia.

El gobierno de México no debe ni puede ignorar los cambios sucedidos a nivel global y que repercuten en el debate sobre la dirección de la política educativa. La universidad no es la excepción; en esta se deben gestar cambios en los programas educativos para buscar el reconocimiento de las nuevas formas de interacción social y de comunicación, en su lucha por igualdad, equidad, inclusión y diversidad de género, pues:

para lograr una educación inclusiva es indispensable que las políticas tengan por finalidad transformar los sistemas educativos, de tal forma que puedan responder más adecuadamente a la diversidad y las necesidades de los alumnos. Esto es clave para hacer realidad el derecho a una educación equitativa, y se refiere no solo al acceso, sino también a la participación y el éxito de todos los estudiantes, especialmente los que se encuentran en situación de exclusión o vulnerabilidad o corren el riesgo de ser marginados. (UNESCO, 2015, p. 44)

Trabajar en ello implica reconocer un reto para las autoridades en todos los niveles y áreas; lograr escenarios de aprendizajes sin discriminación e inequidad conlleva cambios de paradigmas y requiere de voluntades que lo faciliten:

Un ambiente político, social, cultural o religioso abierto hacia los valores universales (los derechos humanos y la paz) clave en la promoción de los objetivos de la educación para la ciudadanía mundial. Una implementación eficaz requiere apoyo a través de políticas, así como de una guía pedagógica. El entorno de aprendizaje debe fomentar los vínculos con la comunidad (tanto a nivel local como global), y los lazos entre los educandos y las experiencias de la vida real (actividades humanitarias, programas de intercambio internacional de estudiantes, aprendizaje de otros idiomas, estudios sobre otras regiones) como una alternativa o un complemento de ese aprendizaje. (UNESCO, 2013, p. 4)

Se están haciendo esfuerzos al respecto, con algunas modificaciones en las constituciones de va-

rios países comprometidos a realizar reformas, sin embargo, muchas veces esto queda en el papel, en discursos y buenas intenciones, debido a que los sistemas educativos no invierten en algo fundamental para la transformación real: en sus programas y sus docentes, quienes son el pilar fundamental para la reconfiguración de la educación, con la intención de que sean el motor de reflexión y cambio dentro de las aulas, en este caso específico, universitarias.

Un actor fundamental son los estudiantes, los cuales se encuentran en un periodo de construcción del conocimiento, a veces con escasa o nula participación solidaria, ante los escenarios poco propicios para la resignificación de su papel dentro del contexto. Esto constituye también un reto, si se considera que están en una etapa de transición de la adolescencia a la adultez, contemplados por Morin (2020) como una “clase biosocial dotada de relativa autonomía, con sus costumbres y su lenguaje propio” (p. 13). El mismo autor hace referencia al lento camino en el proceso de una mejor comprensión del entorno. Igualmente, se hallan en una etapa de toma de conciencia y búsqueda de identidad, a veces, sin un compromiso que involucre su posición ante el acontecer a su alrededor.

En su actuar en el ámbito universitario, los jóvenes deben intervenir en la edificación de escenarios de aprendizaje activos, para lograr la sensibilización y concientización de su momento histórico, dentro de una heterogeneidad sociocultural, en un contexto cada vez más convulsionado por la violencia, la individualidad y la indiferencia.

Lo anterior es reflejo de problemas como el uso del lenguaje inclusivo y el respeto a la diversidad de género. Téngase en cuenta, lo que no se nombra no existe: xenofobia, racismo, homofobia, heterogeneidad e intolerancia a la diversidad de pensamiento, entre otros. Estas situaciones necesitan ser temas de reflexión universitaria, trabajarlos requiere crear conciencia en el despertar de los estudiantes y así ser solidarios ante las circunstancias del otro, de un nosotros, de un yo, para tener una actitud de respeto y participación activa en los diferentes temas que envuelven la vida en las aulas, y no ser intolerantes ante las nuevas formas de relacionarse.

Mientras algunos parecen seguir en la inercia de su vida, mediados por las redes socio digitales, envueltos en familias conflictivas, otros esperan una apertura en el aula para dirimir sus conflictos, para ser respetados ante sus pares, a veces, bajo el abrigo de algunos grupos a los que se adhieren para alzar la voz y ser escuchados. Despertar las conciencias de los estudiantes es deber de los docentes en el salón de clases, a partir de generar un pensamiento complejo, más allá de la inmediatez, con la consideración de que “todo lo que parecía separado es inseparable” (Morin, 2020, p. 19).

Sin embargo, es importante reconocer que dentro del ámbito universitario:

La filosofía y las ciencias humanas han separado radicalmente la naturaleza y la cultura, el hombre y el animal. Eso es debido conjuntamente a los enormes intereses económicos que priorizan los benefi-

cios inmediatos y que, o bien ocultan el problema o, bien lo niegan. (Morin, 2020, p. 17)

El cambio de paradigmas se topa con resistencias de las estructuras establecidas y de las mentalidades, en donde la educación es efectiva para el trabajo, “las naciones y sus sistemas de educación, están descartando descuidadamente habilidades necesarias para mantener vivas las democracias [...] produciendo generaciones de máquinas útiles, en lugar de ciudadanos completos que puedan pensar por sí mismos” (Nussbaum, 2015, parr.2). Un futuro imprevisible se está gestando hoy, para tener regeneración política, protección del planeta y humanización de la sociedad: es hora de cambiar la vía (Morin, 2020).

Los intereses particulares regentes, no solo en los entornos educativos, sino en los políticos, económicos e incluso familiares, han llevado a un utilitarismo, preparando a la base de la clase trabajadora e imponiendo un “nuevo tipo de racionalidad técnica que la desnaturaliza, la reduce a las reglas del mercado global y a los principios del capitalismo cognitivo” (Cabra-Torres, 2011, p. 329), mismo que ha orillado a dejar de lado la construcción de un conocimiento crítico, analítico y ha llevado a la educación a ser maquiladora para la fuente laboral, perdiendo su deber ser.

Ya Bauman (2017) señalaba:

El invariable propósito de la educación era, es y siempre seguirá siendo la preparación de estos jóvenes para la vida. Una vida de acuerdo con la realidad en la que están destinados a entrar. Para estar

preparados necesitan instrucción “conocimientos prácticos, concretos y de inmediata aplicación”, para usar la expresión de Tullio de Mauro. Y para ser ‘práctica’, una enseñanza de calidad necesita propiciar y propagar la apertura de la mente y no su cerrazón. (pp. 30-31)

Las alienaciones de lo cotidiano apartan a la educación de los verdaderos propósitos y la llevan a un adormecimiento poco útil en la resolución de los problemas de la condición humana. Es necesario que el nuevo pensamiento se abra a expresiones culturales y permita al ser humano realizarse como individuo dentro de su entorno inmediato, solidario y global: “Aquí es donde la educación es crucial: una buena educación puede llevar a los jóvenes a sentir genuina compasión por las necesidades de los demás, y puede conducir a verlos como personas con derechos iguales a los suyos” (Nussbaum, 2015, párr. 23).

Si no se abre la posibilidad de discusión y reflexión en los espacios universitarios, difícilmente se podrá comprender la heterogeneidad de la raza humana y la incertidumbre que la acompaña.

Es oportuno recordar: “no es solo nuestra ignorancia, sino también nuestro conocimiento el que nos ciega [...] necesitamos un modo de conocimiento y de pensamiento capaz de responder a los desafíos de las complejidades y de las incertidumbres” (Morin, 2020, p. 37). Se necesita abrir la mente, no cerrar la oportunidad de expandirla a través de la enseñanza, educar estudiantes cada vez más comprometidos consigo mismos, con su sociedad a nivel local, pero

con repercusiones a nivel mundial, como ciudadanos del mundo.

En este sentido, la redacción final del documento de la UNESCO, *Educación para la ciudadanía mundial: una perspectiva emergente*, logrado en 2013, ve a la ciudadanía mundial a través de ese sentido de pertenencia a la comunidad global y a una humanidad compartida, con integrantes que son solidarios y sienten una identidad colectiva, así como una responsabilidad común a nivel internacional. La ciudadanía mundial puede considerarse como una metáfora ética en lugar de una condición formal. (UNESCO, 2013, p. 3)

Cada uno de los integrantes de la sociedad y, en específico los universitarios, tienen un reto: conformar una ciudadanía activa y solidaria ante sucesos que marquen el rumbo de una nueva política educativa, social, cultural, económica; su postura, participar en la toma de decisiones consciente, crítica y analítica.

La universidad debe transformarse y conformar espacios de discusión y reflexión; los universitarios tienen la oportunidad y la responsabilidad de comprender los escenarios y tomar en sus manos, como “ciudadanos del mundo”, los acontecimientos globales y locales.

## **2. IMPORTANCIA SOCIOCULTURAL DE LA LENGUA**

Para lograr lo anterior, se hace necesario reflexionar respecto a la discusión que actualmente se viene

gestando en varias esferas de la sociedad, relativa a la inclusión de un lenguaje que represente por igual a todos los seres humanos, sin exclusión de ningún grupo social.

En este sentido, se deja a los expertos de la lengua que trabajen en saber si es correcto o no el cambio léxico-gramatical de algunos términos para incluirlos como normas de uso. La intención de la disertación en el presente texto se dirige al análisis crítico de los usos sociales y culturales de la lengua, dentro de un espacio y tiempo determinados.

Saber si existe un lenguaje de exclusión y discriminación de los actores sociales es parte de la revisión realizada hasta el momento en el círculo de teóricos y expertos en el tema, quienes han dirigido sus disertaciones más hacia la discusión sexista que al análisis de la heterogeneidad de los grupos que confluyen en los diferentes escenarios de la vida cotidiana, como es la comunidad LGBT+.

“El debate va más allá de aceptar el uso de recursos lingüísticos como “todos y todas”, “todes”, “todxs” o “tod@s” en la constitución política de un país” (Bolívar, 2019, p. 362), expresiones que dentro de la comunicación oral no tienen representación y causan una confusión mayor.

Los esfuerzos realizados en la lucha por un lenguaje inclusivo tienen su antecedente en la participación de mujeres como Hansa Mehta y Eleanor Roosevelt, delegadas de la Comisión de Derechos Humanos en la ONU. Donde la primera de ellas realiza la propuesta de cambio de “All men are born free and equal” a “All human beings are born free and

equal”, es decir: “Todos los hombres nacen libres e iguales” por “Todos los seres humanos nacen libres e iguales”, la cual fue adoptada en 1948 por la ONU.

En México, la discusión se ha realizado en espacios académicos y en círculos de feministas, ejemplo de ello es el *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*, en donde Guichard apuesta por el logro de la equidad en México:

el objetivo que se propone la autora es que debemos resaltar y destacar el uso de la marca femenina en la ejecución de nuestro discurso, o en su defecto, emplear los sustantivos en femenino siempre que estos existan. Si existe hay que nombrarlo, pues, en todo caso, estaríamos discriminando. (Partida, 2015, pp. 353)

El tema aún es incipiente en la esfera política nacional:

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 478 votos, reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de incorporar un lenguaje incluyente. Se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales. (Cámara de Diputados, 28 de abril 2022)

Estos esfuerzos se dirigen a eliminar la violencia de género por el uso del lenguaje, y ahora se suman organizaciones nacionales e internacionales, no solo para alzar la voz por las mujeres, sino por todos los integrantes de la sociedad que históricamente han sido discriminados: personas con discapacidad, adul-

tos mayores, población infantil en situación de calle, grupos originarios o personas que no se ajustan a la división binaria de género.

La universidad tiene un reto enorme para implementar de manera crítica y analítica un lenguaje de inclusión y reconocer la naturaleza biológica, social y cultural de los grupos que componen su comunidad, los cuales integran a un ámbito complejo en sí mismo. Corresponde a las universidades crear espacios de reflexión y construcción del conocimiento para disminuir, a través de la inclusión, la violencia en todos los aspectos.

Inmersos en vínculos sociales heterogéneos, los jóvenes convergen en pensamientos, posiciones diversas y puntos de vista. Al llevar el tema del lenguaje inclusivo y diversidad de género discriminatorios, no se reconoce al otro como igual, como ser humano que coexiste en un microespacio mediado por estereotipos y prejuicios en las conciencias y el saber.

Ante esta realidad las preguntas a plantear son: ¿qué papel juega la universidad para reconocer al otro como igual?; ¿qué condiciones se deben construir en el interior de las aulas universitarias para cimentar una cultura de inclusión humanista, de respeto, de reciprocidad, de igualdad, de equidad?; ¿cómo lograr transformar patrones culturales incrustados en las familias que afectan el actuar del estudiante?

La universidad juega un rol esencial en la generación de procesos cognitivos entre el entorno y los estudiantes; por ello tiene la posibilidad de despertar conciencias. En las aulas universitarias, los docentes utilizan un discurso, la mayoría de las veces an-

drocentrista. Igualmente, en los hogares se gestan y repiten estereotipos, sin darse cuenta de ello crean discriminación y exclusión. Esto se hace a través del lenguaje, el cual “no es una construcción neutral, sino es un acto que tiene repercusiones sociales y culturales de gran complejidad” (Ruay, Perines y Espinoza, 2020, p. 41).

Con el lenguaje se invisibiliza la diversidad de grupos que confluyen y forman parte de la comunidad universitaria, en específico las mujeres y la comunidad LGBTQ+. “Forjemos comunidades de trabajo donde el anhelo de aprender y la construcción dialógica y crítica del saber entre docentes y estudiantes sea la norma” (Declaración de Córdoba, 2018, p. 99). Es importante utilizar lenguajes para construir, no para legitimar ideologías que moldean discursos hegemónicos y poco aportan en el aula universitaria al dialogo consciente, con compromiso social de respeto y responsabilidad, para reconocer a cada persona como igual e integrar la solidaridad como un valor. Para Morin (2020):

la presencia constante en la mente de sus miembros de una pertenencia solidaria a una comunidad de la que sentirse responsable [...] la ética personal de responsabilidad/solidaridad de los individuos también es una ética social que mantiene y desarrolla una sociedad libre. (p. 78)

Se requiere, por tanto, erigir una universidad donde estudiantes y docentes se ubiquen en ese análisis crítico sobre los hechos de discriminación en cualquiera de sus formas. Si el lenguaje es el vehí-

culo por excelencia de transformación, que se sometan a revisión constante los discursos aprendidos en casa y vertidos en el aula; que se confronte el uso del lenguaje que favorece la generación de pensamientos estereotipados y discriminatorios para evitar su reproducción.

Es necesario adoptar en las aulas una pedagogía crítica para incorporar la discusión sobre la intolerancia, la homofobia, xenofobia a los sistemas de pensamiento y construcción del saber: “si el aprendizaje de lo conocido y la generación de nuevos conocimientos se reconcilian, si la teoría y la práctica van de la mano, el conocimiento apuntalará la justicia social” (Declaración de Córdoba, 2018, p. 103), lo cual conlleva a reestructurar no solo el discurso, sino políticas educativas que ayuden a lograr el cambio.

En este texto se propone involucrar en esta discusión no solo a docentes y estudiantes universitarios, sino a los tomadores de decisiones, a la ciudadanía, a las familias, en una interacción solidaria, donde los propios conocimientos, saberes populares y experiencias de vida cotidiana aporten a la construcción de un lenguaje inclusivo. Asimismo, el camino es luchar por la no discriminación, la inclusión y visibilización de grupos que hoy buscan difuminarse, al preferir ser invisibles ante la comunidad para no ser segregados o violentados.

El lenguaje inclusivo “busca la igualdad entre los seres humanos, basado en el supuesto de que se puede cambiar el comportamiento de las personas y sus actitudes discriminatorias e injustas modifican-

do algunas prácticas en el uso del lenguaje” (Bolívar, 2019, p. 362).

Si el habla se construye social y culturalmente y representa a la sociedad que la reproduce, entonces las aulas pueden ser generadoras de una transformación en los esquemas de pensamiento.

Hoy los círculos de discusión se amplían. Alrededor del mundo, las personas se conectan a través de internet; se tiene la oportunidad de expandir el conocimiento por medio de la web; pues el ciberespacio puede ser el vehículo para consolidar el lenguaje como un medio de unión, no de separación; para buscar el bien común, no para beneficiar a las minorías; para educar, no para mediatizar e inmovilizar conciencias:

La transferencia al ciberespacio y la subordinación a la lógica del *on line* o de la transmisión en directo, con todo su potencial pragmático han hecho que la distinción entre lejos y cerca, aquí y allí, se haya convertido en algo virtualmente nulo y sin efecto. (Bauman, 2017, p. 148)

Actualmente se tiene la ventaja de estar interconectados a nivel mundial. Las nuevas tecnologías han permitido el acercamiento y han acortado distancias: “todos los días nuestros actos inciden en la vida de esas otras personas. Entonces, la educación debería proporcionarnos los elementos necesarios para desenvolvernos de manera eficaz en ese diálogo multinacional, como ‘ciudadanos del mundo’” (Nussbaum, 2012, p. 114).

La comunicación y la expresión dentro de las redes socio digitales ofrecen la oportunidad de abrir el debate con respecto a la inclusión y permiten que el lenguaje sea el motor para analizar las problemáticas de inequidad y desigualdad en todos los entornos de la vida cotidiana. Las aulas abren la posibilidad del análisis y discusión. Actualmente, a través de internet, se ejerce presión, se visibilizan las injusticias, se alza la voz, se reflejan realidades antes ocultas o en el olvido. Si el gobierno, las instituciones educativas, la ciudadanía y la sociedad utilizan estos medios como herramienta para educar a la población, se dará el salto para la transformación.

La universidad, espacio de construcción del conocimiento y reflexión del acontecer global, tiene el deber de cimentar las bases del entendimiento en sus estudiantes, con respecto a la familia, la sociedad, la cultura, la historia e ideologías imperantes, al comprender la heterogeneidad de contextos que están imbricados y mediados por la comunicación y las nuevas tecnologías, como la Inteligencia Artificial (IA).

Sin embargo, el lenguaje, los discursos y textos utilizados remiten a mensajes por sí mismos mediatizados. Ya en su momento, Thompson (2002), al hacer un estudio crítico de la ideología y la cultura imperante, señalaba que la mediatización de la cultura moderna es el:

proceso general por el cual la transmisión de formas simbólicas llega a estar cada vez más mediada por los aparatos técnicos e institucionales de las industrias de los medios de comunicación. Vivimos hoy

en sociedades donde la producción y la recepción de las formas simbólicas están cada vez más mediadas por una compleja red transnacional de intereses institucionales. (p. 12)

La sociedad debe despertar para lograr un cambio en la estructura mental de las comunidades globales. Esto no es una tarea fácil, pues es relativa a patrones culturales históricamente reproducidos. Como se pregunta Nussbaum:

¿De qué forma podríamos pensar en el tipo de nación y el tipo de ciudadano que estamos tratando de construir? La principal alternativa al modelo basado en el crecimiento en los círculos internacionales de desarrollo [...] se conoce como paradigma de Desarrollo Humano [...] Este modelo de desarrollo reconoce que cada persona posee una dignidad inalienable que debe ser respetada por las leyes y las instituciones. (2015, párr. 14)

¿Cómo lograr el desarrollo humano si la base principal de la sociedad, la familia, está fracturada? Esta juega un papel fundamental en la reproducción de la cultura, la comunicación y el uso del lenguaje, al agudizar problemas o, por el contrario, potencializar la interacción para obtener la integridad de un ser humano pleno, consciente y libre.

Se considera que la familia, la educación, el gobierno y la sociedad tienen la tarea de transformar las relaciones interpersonales. Las tecnologías pueden ser un aliado para ello, para formar jóvenes congruentes y solidarios ante las nuevas formas de convivencia.

### 3. LA FAMILIA ¿REPRODUCTORA DE UN LENGUAJE DE EXCLUSIÓN?

Se debe reconocer que una parte fundamental en la reproducción de un lenguaje de inclusión está sustentada en el vínculo familiar; espacio de generación de expresiones, en donde se esperaría no existieran diferencias; sin embargo, a través de la historia, la manera en cómo se educa y el discurso utilizado dentro de la familia, es –en la mayoría de los hogares mexicanos– más de exclusión que un diálogo entre iguales.

Quintero (Gallego, 2012, p. 59) señala que la familia es “el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y el primer agente trasmisor de normas, valores, símbolos”.

Como tal, la familia juega un papel fundamental en la formación de valores, actitudes y patrones de comunicación. “La vida de la familia depende de la comprensión de los sentimientos y las necesidades subyacentes a los acontecimientos cotidianos” (Satir, 2002, p. 16). Esta se enmarca dentro de un contexto determinado mediado por la cultura que envuelve toda la acción humana de sus integrantes y forma los esquemas de pensamiento utilizados en diferentes espacios de interacción, entre ellos, el educativo:

La familia es un microcosmos del mundo [...] situaciones críticas como el poder, la intimidad, la autonomía, la confianza, la habilidad para la comunicación son partes vitales que fundamentan nues-

tra forma de vivir en el mundo. Así, para cambiar al mundo tenemos que cambiar a la familia. (Satir, 2002, p. 16)

Por ello, la representación de cómo se concibe el mundo y su acontecer se aprende en esta esfera vital de la sociedad; dentro de esta, las experiencias vividas son reflejadas en otros espacios, por ello, cuando existe exclusión, discriminación, violencia, esto se convierte en reproductor de actos inhumanos en la sociedad:

Lo que empezó como personas, lugares, acontecimientos y maneras de vivir juntos [...] se convierte, a lo largo del tiempo, en órdenes internas o comandos sobre cómo debemos ser, cómo debemos vernos a nosotros mismos y cómo debemos percibir el mundo. (Mason, en Gonsalves, 2012, párr. 15)

Nussbaum subraya: “la vida es un asunto incierto y todos sentimos ansiedades que nos llevan a querer más control, incluyendo el control sobre otras personas” (2015, párr. 20) esto sucede en el núcleo familiar, espacio íntimo el cual debería ser seguro; sin embargo, es agente generador de un lenguaje de exclusión, en donde se reproducen estereotipos, prejuicios y discriminación introyectados a través de discursos emanados de la cultura. Lamas (2007) señala:

Nuestra percepción está condicionada, “filtrada”, por la cultura que habitamos, por las creencias que nos han transmitido en nuestro círculo familiar y social sobre lo que les toca a las mujeres y lo que

les toca a los hombres. Nuestra conciencia ya está habitada por el discurso social.

Los lenguajes de exclusión pueden tener diatribas y actitudes que perpetúan esos estándares normativos, en donde los estereotipos, la mayoría de las veces negativos, llevan a una marginación, sobre todo, de aquellas personas percibidas diferentes o que no encajan con lo establecido social y culturalmente.

Lo opuesto se afirma en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 16, el inciso 1, señala que:

los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivo de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. (ONU, Asamblea General, 1948)

Queda evidenciado el discurso de exclusión hacia la diversidad de tipos de familia en la actualidad, con grupos de personas del mismo sexo o como ya se mencionó, de seres humanos que no se ajustan a la división binaria de género. Asimismo, en el inciso 3 del mismo artículo se define: “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (ONU, Asamblea General, 1948), de debe reflexionar sobre qué se quiere dar entender como “elemento natural”.

Como base de la sociedad, la familia está constituida jurídicamente y protegida por las normas establecidas en cada nación, siempre bajo los estándares establecidos. La discusión en torno a esto ha abierto la posibilidad, en varios países del mundo, de reconocer tanto legal como socialmente la diversidad sexual. En este sentido, dentro de un organismo internacional como lo es la ONU, destaca la falta de reconocimiento de un lenguaje inclusivo y su importancia en la conformación familiar diversa, porque no quedan explícitas, en su discurso, las nuevas formas de unión presentes en la sociedad, así como el derecho a formar una familia conformada por parejas del mismo sexo.

La anterior exclusión en los discursos oficiales y en la familia puede limitar las oportunidades de autorrealización, especialmente aquellos miembros marginados o despreciados debido a su identidad de género o características personales, por ello la importancia de luchar por una comunicación inclusiva y respetuosa no solo en el ámbito familiar, sino en el educativo, político y social.

¿Cómo lograr hacer la diferencia? Esto puede alcanzarse a través de la transformación de patrones culturales, rompiendo los discursos patriarcales, machistas, regidos bajo un yugo religioso que envuelven a los hogares en una normativa plenamente heterosexual.

El cambio no se logrará si no se transforma la forma de educar a los hijos e hijas por igual, con los mismos derechos y obligaciones, sin distinción en sus preferencias y formas de ser. Reeducando a la fa-

milia se llegará a una sociedad más justa e igualitaria, aunado a la denuncia; alzar la voz en contra de la discriminación, la injusticia, exclusión y la violencia.

Los integrantes de la sociedad deben tener conciencia de la importancia de sus actos, del lenguaje que utilizan y cuidar de manera compartida y solidaria la integridad de cada persona que conforma su entorno, ya que “Las personas actúan mucho peor bajo el abrigo del anonimato, como parte de una masa sin rostro, que cuando están vigilados y deben rendir cuentas como individuos” (Nussbaum, 2015, párr. 19).

En este sentido, Estado-educación-sociedad-familia es la conjugación perfecta para establecer vínculos institucionales hacia la cohesión social para crear y cimentar una comunidad ciudadana consciente, reflexiva, crítica, que trabaje por la igualdad, equidad y el derecho a la vida de toda persona y a la libertad de elección.

La familia puede ser el sitio de reconstrucción de una comunicación inclusiva, de respeto a la diversidad sexual de sus integrantes, un espacio educativo para afrontar las vicisitudes del mundo externo. Junto con el gobierno y los espacios universitarios, puede resignificar la forma de educar, de comunicar y de utilizar lenguajes que repercutan de manera positiva en las relaciones interpersonales, tomando en cuenta que “todos los días nuestros actos inciden en la vida de otras personas. Entonces, la educación debería proporcionar los elementos necesarios para tener de manera eficaz ese diálogo multinacional, como ‘ciudadanos del mundo’” (Nussbaum, 2012, p. 114).

La universidad, por su parte, deberá trabajar para cuidar la formación de ciudadanos críticos, comprometidos, empáticos, evitando lenguajes de exclusión. El deber ser de los profesores son los alumnos, e igualmente deberán fomentar un discurso de inclusión, abierto, libre de prejuicios y estereotipos, evitando, en todo momento, acciones que generen la discriminación. Por el contrario, pueden crear empatía por el otro hacia el bien común, para lograr ser el motor de transformación de alumnos como promotores de cambio dentro sus familias; esto hará la diferencia.

## REFLEXIONES FINALES

El contexto actual de la educación en el país y en el mundo se envuelve con múltiples rupturas, lo cual llevó a un análisis de ese marco de referencia en donde su sustento primario está sostenido en un plan ideológico, político, organizacional. La falta de integración de todos los actores sociales disocia e imposibilita la construcción de proyecto de nación que retome la diversidad en una sociedad heterogénea, convulsionada por las acciones de la vida cotidiana.

Los discursos que se vienen gestando en torno a un lenguaje de inclusión y de equidad toman en cuenta los principios de derechos humanos y dignidad, justicia social, dirigidos a una “educación para la ciudadanía mundial”, pero no han logrado el cambio de estructuras al interior de las naciones, organizaciones internacionales, nacionales y locales e instituciones educativas.

Como eje de transformación y construcción del conocimiento, la universidad tiene la responsabilidad de resignificar a través del diálogo aquellos procesos y conceptos urgentes para el desarrollo de una comunidad consciente, crítica y analítica; misma que ayude a reconstruir y despertar a una humanidad pasiva, ausente en la construcción de una sociedad comprometida consigo misma, con las necesidades del otro y de la comunidad.

Los estereotipos culturales, políticos e ideológicos, históricamente inscritos en la sociedad mediatizan el pensamiento de las personas y de las comunidades a nivel global, estos deben ser fracturados con el fin de romper patrones socioculturales que limitan construir un nuevo orden, un nuevo movimiento desde la educación de la propia familia y a través de la educación formal. Un pueblo no educado no será capaz de cambiar las relaciones interpersonales dentro y fuera de su núcleo familiar.

Poco se podrá lograr para transformar a la sociedad mientras se sigan reproduciendo discursos de violencia y exclusión, expresados en forma de eufemismos que buscan disminuir el impacto de las palabras o de narrativas que invisibilizan violaciones a los derechos humanos. Para eliminar la discriminación es necesario recuperar desde las aulas la empatía, el compromiso y la igualdad, como bases de una dignidad integrada en la cultura humanista, comprendida como reconocimiento de la diversidad de género y lenguaje.

La universidad debe interactuar de manera comprometida para que juntos, Estado-educación-

sociedad-familia, logren cimentar una comunidad ciudadana consciente, reflexiva, crítica, que trabaje por la igualdad, equidad y el derecho a una vida con libertad de elección.

## REFERENCIAS

- Bauman, Z. (2017). *Sobre la educación en un mundo líquido. Conversaciones con Ricardo Mazzeo*, Trad. Dolores Payás Puigarnau. Paidós.
- Boletín N°. 1786. (28 de abril de 2022). Aprueban incorporar lenguaje incluyente en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. *CÁMARA DE DIPUTADOS. LXV LEGISLATURA*. <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2022/Abril/28/1786-Aprueban-incorporar-lenguaje-incluyente-en-la-Ley-General-de-los-Derechos-de-Ninas-Ninos-y-Adolescentes#:~:text=28%2D04%2D2022.,Rep%C3%BAblica%20para%20sus%20efectos%20constitucionales>
- Bolívar, A. (2019). Una introducción al análisis crítico del ‘lenguaje inclusivo’. *Revista Literatura y lingüística*, 40, pp. 355-375. <https://www.scielo.cl/pdf/lyl/n40/0716-5811-lyl-40-355.pdf>
- Cabra-Torres, F. (2011). Reseña de “Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades” de Martha C. Nussbaum. *Signo y Pensamiento*, XXX(58), pp. 328-331. <https://www.redalyc.org/pdf/860/86020038025.pdf>
- Conferencia Regional de Educación Superior CRES. (2018). *III Conferencia Regional de Educación*

- Superior para América Latina y el Caribe. Declaración.* <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/22610/22229>
- Gallego Henao, A. M. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 35, pp. 326-345. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- Gonsalves, T. L. (2012). Homofobia familiar: discriminación “entre cuatro paredes”. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, pp. 130-133. <https://www.aacademica.org/000-072/623.pdf>
- Lamas, M. (2007). El género es cultura. *Papeles Iberoamericanos*. (Informe de: Cooperación Cultural Euroamericana: V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural, OEI, Almada, Portugal, 8-12 de mayo de 2007). <https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/Biblioteca%202022/Teor%C3%ADa%20de%20G%C3%A9nero/TG-8%20El%20ge%CC%81nero%20es%20cultura.%20Marta%20Lamas.pdf>
- Morin, E. (2020). *Cambiamos de vía. Lecciones de Pandemia*. Paidós.
- Nussbaum, M. (2015). El duro discurso de Martha Nussbaum sobre el futuro de la educación mundial. *EL HERALDO*. <https://www.elheraldo.co/educa->

- cion/el-duro-discurso-de-martha-nussbaum-sobre-el-futuro-de-la-educacion-mundial-233416
- Nussbaum, M. (2012). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita las humanidades*, Katz.
- ONU, Asamblea General. (1948). La Declaración Universal de los Derechos Humanos. *NACIONES UNIDAS*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Partida, J. (2015). Influir para incluir. *Revista de Estudio de Género La ventana*, V(46), pp. 351-358. <https://www.redalyc.org/pdf/884/88452017015.pdf>
- Ruay-Garcés, R., Perines, H. y Espinoza-Pastén, L. (2020). Tensiones de un lenguaje inclusivo en la educación superior. *Revista de Educación y Pensamiento*, (27), pp. 40-47. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7748350>
- Satir, V. (2002). *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar*. Pax México.
- Thompson, J. (2002). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. UAM.
- UNESCO. (2015). *Declaración de Incheon y marco de acción para la realización del objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*. UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa/PDF/245656spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa/PDF/245656spa.pdf.multi)
- UNESCO. (2013). *Documento final de la consulta técnica sobre educación para la ciudadanía mun-*

*dial. Educación para la ciudadanía mundial: una perspectiva emergente.* [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000224115\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000224115_spa)